



RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PUNTUACIONES DE LOS/AS CANDIDATOS/AS EN LA FASE DE CONCURSO Y DE LAS PUNTUACIONES FINALES EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA DE 14/04/2025 PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN NICOSIA.

Una vez finalizada la fase de concurso, y de acuerdo con la base 6.3 de la Convocatoria, se procede a la publicación de la relación provisional de candidatos/as que la han superado. Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta relación para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado este plazo, este órgano procederá a publicar una relación con la puntuación total definitiva obtenida por los/as candidatos/as.

Nombre y apellidos	Nº Documento	Puntuación Méritos Formativos	Puntuación Méritos profesionales	Puntuación Entrevista	Puntuación total Fase Concurso
BURGOS CRIADO, Laura	DNI. 76656****	0,5	0,66	0,3	1,46
CEDEÑO CASANOVA, Daniela de Jesús	DNI. 43835****	0	0	0,2	0,2
MORENO GALBARRO, Francisco	DNI. 47426****	0,5	0	0,4	0,9
MROUE EL BACHA, Aila	Pasaporte. XDF24****	0,5	0	0,3	0,8

Esta prueba pone fin al proceso selectivo, y de acuerdo con la base 6.3 de la Convocatoria, se procede a la publicación de la relación provisional de candidatos/as que lo han superado.

Nombre y apellidos	Nº Documento	Fase Oposición	Fase Concurso	Puntuación total
BURGOS CRIADO, Laura	DNI. 76656****	6	1,46	7,46
CEDEÑO CASANOVA, Daniela de Jesús	DNI. 43835****	5,75	0,2	5,95
MORENO GALBARRO, Francisco	DNI. 47426****	5,75	0,9	6,65
MROUE EL BACHA, Aila	Pasaporte. XDF24****	5	0,8	5,8



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA
NICOSIA

“Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.”

En Nicosia, a 26 de mayo de 2025

El Presidente del Tribunal,
Manuel de la Iglesia Anglada

